aragondigital.es

SANIDAD

La Universidad de Zaragoza abre las puertas de la Medicina Legal: así será el nuevo convenio

El Gobierno de Aragón ha alcanzado un acuerdo con Unizar para promover la formación en Medicina Legal, especialmente con las facultades de Medicina y Enfermería



El convenio tendrá vigencia durante un año. Foto: Fabián Simón

Hugo Franco Navarro 8/NOV/26 - 11:07

El Gobierno de Aragón ha alcanzado un acuerdo con la Universidad de Zaragoza para promover la formación en Medicina Legal. Este convenio permite establecer las fórmulas de colaboración para la formación a través del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón.

Este acuerdo, aprobado esta semana en Consejo de Gobierno, consolida la colaboración que ambas instituciones mantienen desde 2021 para contribuir a la **formación práctica de los estudiantes de las diferentes facultades**, favoreciendo la realización de prácticas en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón.

El convenio tiene como objetivo promover la colaboración entre el Instituto y la Universidad de Zaragoza, especialmente con las facultades en las que se imparten los grados de **Medicina y Enfermería, aunque también podrá extenderse a otros centros universitarios e institutos de investigación** que resulten de interés para ambas instituciones.

LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Entre las principales actuaciones previstas destaca **la realización de prácticas formativas** para estudiantes universitarios en las instalaciones del **Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón**. Asimismo, se promoverán los proyectos de investigación e innovación conjuntos, así como el fortalecimiento de la colaboración docente mediante la incorporación de profesionales del Instituto a tareas universitarias como profesorado asociado de prácticas externas y colaboradores extraordinarios, conforme a la normativa vigente.

El convenio tendrá una vigencia inicial de un año, prorrogable hasta el máximo legal permitido, y contará con una comisión mixta paritaria integrada por representantes del Gobierno de Aragón y de la Universidad de Zaragoza para coordinar, impulsar y evaluar las actuaciones desarrolladas.

La colaboración no supondrá aportación económica con cargo al presupuesto de la comunidad autónoma ni generará costes para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón por la realización de prácticas de estudiantes universitarios.